MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 – PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS PLURIANUAL - ID Nº 361755.-

Capiatá, 17 de abril de 2019

ADENDA Nº 03/2019

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capiatá se dirige a Uds. en ocasión de comunicar la Adenda Nº 03/2019 del llamado de referencia, que formarán parte integral de los documentos del llamado, conforme puede apreciarse más abajo:

DONDE DICE:

(a) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de alimentos para personas. Poseer experiencia mínima de cinco años en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.

Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos 10 (diez) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público.

Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada)

Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales equivalente al 70% (setenta por ciento) cada año, como mínimo del monto máximo estimado por la Convocante en la presente licitación, de los últimos años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Probado desde la fecha de habilitación del Registro de Establecimiento en la categoría de alimentos listos para el consumo expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Para consorcios: El socio líder deberá cumplir con el 70 % del requisito exigido y los restantes con el 30%.

DEBE DECIR:

(b) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de alimentos para personas. Poseer experiencia mínima de cinco años en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.

Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos 10 (diez) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público.

Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada)

Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales equivalente al 50% (cincuenta por ciento) cada año, como mínimo del monto máximo estimado por la Convocante en la presente licitación, de los últimos años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Probado desde la fecha de habilitación del Registro de Establecimiento en la categoría de alimentos listos para el consumo expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Para consorcios: El socio líder deberá cumplir con el 70 % del requisito exigido y los restantes con el 30%.

Se modifica la fecha de Entrega y Apertura de Ofertas en el SICP, remitirse al mismo para visualizarlas.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones